

San Salvador, 11 de julio de 2022.

Asunto: Comunicado de hecho relevante

Licenciado
JOSÉ GENARO SERRANO
Superintendente Adjunto de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al Art. 34 de la Ley del Mercado de Valores, al Art. 5 de las Normas Técnicas de Remisión y Divulgación de los Hechos Relevantes (NDMC-22) y al Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento que el Licenciado Edson David Martínez García, quien fungía como Oficial de Cumplimiento, dejó de laborar para Banco Atlántida El Salvador, S.A. el 8 de julio del presente año.

Asimismo, se acordó nombrar a la Licenciada Andrea Verónica Díaz de Paniagua como Oficial de Cumplimiento Interino, a partir del 9 de julio de 2022.

Sin otro particular, me permito saludarlo.

Atentamente,



Franco Edmundo Jovel Carrillo
Vicepresidente de Asesoría Jurídica
Delegado nombrado por Junta Directiva en sesión JD-04/2022 del 8 de abril de 2022

La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hecho relevante es responsabilidad de Banco Atlántida El Salvador, S.A.